



INFORMACIÓN GENERAL TALLERES DE LENGUAS 2013-14

1.- NORMAS DE MATRICULA

Advertencia: La realización de los cursos estará supeditada a que se confirmen un número suficiente de matrículas definitivas. El límite de 12 plazas para cada curso se cubrirá por orden de matriculación.

- **Requisitos de matrícula:** Tener al menos 17 años.
- **Tasas:** El importe de las tasas por cada curso es de 55€.
- **Plazo de matrícula:**
 - Desde el **22 de julio al 6 de septiembre de 2013** para los talleres que se celebran del 16 al 20 de septiembre.
 - Desde el **22 de julio al 13 de septiembre de 2013** para los talleres que se celebran del 23 al 27 de septiembre.
 - Desde el **22 de julio al 2 de diciembre de 2013** para los talleres que se celebran del 16 al 20 de diciembre.

- **Acceso a la matrícula:**

La matrícula se realizará a través de internet desde [Uniovi Directo Alumnos](#) en el enlace Casa de las Lenguas usando un (PIN) clave de acceso de la que disponen las personas que estuvieron matriculadas en la Universidad en alguna ocasión a partir del año 1997. Si se desconoce el PIN es necesario contactar con la administración de La Casa de las Lenguas. Para el resto de casos, en la casilla del USUARIO se pone el número del DNI y se deja en blanco el campo previsto para el PIN. Realizada la primera gestión, el propio sistema le otorga la clave de acceso que deberá utilizar, en lo sucesivo, para cualquier servicio de los prestados por directo-uniovi.

- **Cómo realizar la matrícula:**

Los alumnos deberán consultar detenidamente los programas antes de formalizar la matrícula, con el objeto de elegir el nivel que les corresponda.

La matrícula se podrá realizar a través de internet, no obstante para que la matrícula sea definitiva se deberá entregar el justificante del pago y copia del DNI en el plazo de cinco días laborables bien presencialmente en La Casa de las Lenguas o por correo electrónico a la dirección: clenguas.doc@uniovi.es. **No se admitirán órdenes de transferencia realizadas a la cuenta de la Universidad.**

- **Anulación de grupos y devolución de importes:**

La Universidad de Oviedo se reserva el derecho de eliminar de la oferta aquellos cursos cuyo número de matriculados no haga posible su viabilidad. Una vez publicada la resolución de anulación se abrirá un plazo para que a los alumnos que hubieran elegido grupos, lenguas o niveles que se eliminen de la oferta puedan solicitar la devolución de las tasas de matrícula. Para ello deberán cumplimentar la solicitud de devolución de tasas y el impreso de datos bancarios, y entregar ambos documentos en los Registros Oficiales de la Universidad de Oviedo, **junto con el original de la carta de pago** (solo en el caso de que no se haya entregado a la hora de formalizar la matrícula).

2.- CERTIFICADOS

Al finalizar el curso, los participantes que hayan asistido a un mínimo del 80 % de las horas lectivas obtendrán un Certificado de Asistencia.